

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13032 TARRAGONA

Edicto.

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil, n.º 1, de Tarragona,

Hago saber: Que en el Concurso 855/2014-3 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso por insuficiencia de masa activa el concurso de Supercontrol Surveyors, S.L., con NIF B55571566.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 17 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200016670-1